

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION: Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 13 DE AGOSTO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1732

LA CRÓNICA.

La falta de otros asuntos más importantes ha hecho fijar la atención de algunos colegas cortesanos en un artículo del periódico francés «Le Gaulois», relativo á asuntos españoles, en el que se habla de que se hacen gestiones para realizar la fusión de las dos ramas borbónicas de España, por medio de un proyecto de enlace futuro.

Asunto es este que hubiera pasado desapercibido si al rectificar la noticia un diario ministerial no hubiese dicho que «todavía no» se pensaba en ello. Es decir que no niega ni rechaza la especie; parece como que la considera probable, conveniente, y la aplaza para más adelante; y siendo así, hablemos algo de esa probabilidad y de las ilusorias esperanzas que envuelve para los partidos que, aunque en grado distinto, sostienen en España la bandera reaccionaria.

Supongamos por un momento que sea cierto ese proyecto de enlace y que produce desde luego la natural consecuencia de fusionar á los partidos conservador y carlista, cosa que, aunque difícil, no tiene nada de imposible. Supongamos formados en un sólo haz

á los tradicionalistas y á los hipotéticos liberales conservadores. Esta union no tendría más objeto, en realidad, que contrarrestar la fuerza de los partidos liberales y demócratas y hacer un esfuerzo supremo para matar la libertad en nuestro país.

¿Lo conseguirían?

Una sonrisa de incredulidad y desden acogerá esta pregunta. Tan pequeños unos como otros, su union no aumentaría en mucho su fuerza y su prestigio, y en frente de los partidos liberales aparecerían tan pignos como hoy.

Grande, inmenso con relación á ellos, es el número de los que profesan las ideas de progreso; pero no estriba su fuerza en el número precisamente; estriba en la misma idea: su fuerza está en la razón; de tal modo, que si por un cúmulo de circunstancias favorables triunfara la reaccion en nuestro suelo, ella sola se hundiría, porque para matar la libertad sería preciso matar la inteligencia, matar el pensamiento, reducirnos, en fin, á la miserable condición de un pueblo semi-salvaje.

No tan sólo no puede preocupar en lo más mínimo á los amantes del progreso esos quiméricos planes, sino que, por el contrario,

entendemos que deben halagarlos y aún desear que se realicen.

¡Ah! si nuestra mano estuviera, mañana mismo, y hoy mejor que mañana, haríamos que se realizara el proyecto de fusión; hoy mismo quedarían fundidos en uno solo los partidos conservador y carlistas. Así venceríamos más pronto, porque así los liberales todos comprenderían de una vez que les importaba cobijarse bajo la bandera republicana.

Es verdaderamente lástima que «todavía no» se haya pensado en la fusión.

LAS ECONOMIAS

DE LA REPÚBLICA FRANCESA.

Los reaccionarios repiten en todos los tonos que la República no sólo ha dilapidado en Francia la Hacienda, sino que ha aumentado considerablemente la Deuda pública.

Nada más falso que esta acusación. Para probarlo trasladamos las cifras que acaba de publicar Mr. Jules Roche en un luminoso dictamen que ha presentado como miembro ponente de la Comisión de presupuestos.

«Desde el origen del gran libro, dice Mr. Julio Roche, la Francia ha sido regida por siete regímenes políticos diferentes, comprendida la tercera y definitiva República.

Cada uno de estos gobiernos es responsable de la deuda que ha añadido ó que ha hecho necesario añadir al Gran Libro.

Veamos la cuenta de cada uno:

Deuda consolidada. Aumento en capital nominal á cargo de cada régimen:

Primera República.	801.320,000
Primer Imperio.	3,174.892,080
Restauracion.	545.762,458
Monarquía de Julio	1,429.071,656
Segunda República	1,279.081,072
Segundo Imperio.	12,921.471,466

20,154.498,732

Tercera República, disminucion. } 187.111,787

Cifra actual de la deuda. 19.967.386,945

Esta es la verdad escrita en el Gran-Libro de la Deuda, á la cual nada ha añadido la República actual, que la ha tocado tan solo para disminuirla de 187 millones en capital y 42 millones en intereses anuales.

La monarquía y el imperio han emitido 17 millares 874 millones de deuda pública, ó sea el 86 por 100 de su importe total. Si la República no tuviese que soportar hoy el peso de esta ruinosa herencia, la Francia pagaría 604 millones menos por año de intereses y sus fronteras se extenderían todavía hasta el Rhin.

Esta es la verdad »

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA. 81

bia dado al olvido nuestras indicaciones. Supimoslo por un queridísimo amigo nuestro, hoy sepultado en las tristezas del destierro, tanto más amargas y dolorosas cuanto que solamente los excesos de su patriotismo «si en el amor á la patria cabe exceso,» le llevaron al ostracismo, y al cual enviamos desde aquí la expresión de nuestra cariñosa simpatía. (1)

No es tan fácil y hacedera la restitución, á los pueblos, de lo ilegalmente vendido, porque las mejoras ejecutadas en las fincas por adquirentes de buena fé, durante estos once años, deberían indemnizarse con el precio de la adquisición, y no hay, al menos al alcance de nuestra inteligencia, medios de allegar recursos para tanto.

Por lo demás, si estos medios existiesen, no vacilaríamos en declarar nulo lo que nulo es desde su origen; pues nos parece profundamente inmoral la teoría de dar á la consumación los efectos de convalidar hechos ilegítimos.

Si hubiera, pues, posibilidad de

(1) Este párrafo, alusivo al distinguido patriota Ruben Landa, se suprimió en el original enviado á la Comisión de reformas.

80 UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

tas de bienes nacionales realizados hasta aquella fecha, se devolviesen á los pueblos todos los muchos y muy cuantiosos vendidos contra las prescripciones terminantes de las leyes desamortizadoras. Nos proponíamos acrecentar de este modo, legítimo á nuestro ver, la masa de bienes inmuebles desamortizables, que habían de ser objeto de otros proyectos legislativos que preparábamos, y que en nuestro concepto hubieran influido grandemente en el bienestar de las clases proletarias, en el desarrollo y acrecentamiento de la riqueza pública, y en el afianzamiento de aquellas instituciones tan combatidas y perturbadas á la sazón, creando intereses perfectamente legítimos que las sustentasen. De todo ello hicimos indicaciones al eminente repúblico señor Salmeron, en los breves momentos que podía sustraer á las gravísimas y más altas atenciones de la entonces abrumadora carga del Gobierno, que pesaba sobre sus robustos hombros, y nos ha lisongeadado por extremo y enaltecido en nuestra propia estimación el valor de aquellos proyectos, la noticia de que algunos años después, el gran estadista no ha-

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA. 77

nes comunales, en el artículo 75 de la ley municipal, del cual, á nuestro ver, debería suprimirse el párrafo tercero de la regla segunda, por no corresponder al espíritu de justicia y de equidad que informa el resto del artículo. Urge, pues, la adopción de medidas severas que aseguren la ejecución de ese precepto legal, suprimiendo lo que dejamos indicado.

Urge asimismo establecer un procedimiento sumarisimo y breve, para obtener reparacion de la multitud de pequeños agravios que se infieren todos los días por las autoridades locales, al exigir la prestación de servicios públicos gratuitos ó insuficientemente retribuidos y, por el contrario, al conceder los retribuidos con largueza: los recursos que hoy existen son más molestos que el agravio sufrido, y por otra parte no prosperarían ó prosperarían demasiado tarde si se intentasen: esto, más que al material, interesa al orden moral, que se resiente hondamente viendo á un vecino hacer cuatro, seis ú ocho servicios de bagage, por ejemplo, mientras los que habitan las casas colindantes á la suya, se rien y se burlan de él.

Ecos políticos.

Cortamos de *El Amigo de Cartagena*:

«La conducta del gobierno con esta poblacion es absurda á fuerza de ser indigna. Cuando estalla la epidemia con inusitada violencia en el Penal y se le piden recursos, contesta de una manera indirecta cesurando las cuentas de fumigaciones y desinfecciones que la direccion general aconsejó se hicieran anteriormente, y que han tenido que suspenderse ó restringirse. Manda al señor Jaro como inspector especial para solventar cualquiera dificultad y resolver en el acto sobre los asuntos que exigieran una inmediata ejecucion, y cuando se trata de unas necesidades tan apremiantes como las actuales, dá la callada por respuesta y no manda un real; acostumbrado sin duda á que todo salga de las costillas de los penados.»

Y mientras tanto el señor Villaverde anunciando diariamente su viaje á Zaragoza, y despues del anuncio de la idea, el de la suspension del viaje. «Hoy sale para Zaragoza el señor Villaverde.» «El señor Villaverde no irá á Zaragoza.» Y así un dia, y otro dia. ¿Es esto serio, señores ministeriales?

Tantas idas y venidas,—tantas vueltas y revueltas,—¿son de alguna utilidad?

De *La Correspondencia Imparcial*:

Un petit moi, monieur Pidal: ¿Tiene conocimiento el señor ministro de Fomento, del despilfarro de millones, que se aplican á la edicion del *Mapa de España* por la Direccion general del Instituto Geográfico; mapa que habrá de constar, por lo ménos, de mil hojas, y del cual, en el trascurso de quince años, no se han publicado más de veinte?

¿Sabe tambien el señor ministro cómo se hacen las adquisiciones de material de dicho centro, y si en ellas se cumplen las formalidades de subasta?

¿Ignora asimismo el señor Pidal, cómo se ha distribuido la edicion del libro del censo de España, y cuantos ejempla-

res se han vendido para ayudar á los gastos?

Y puesto que del Instituto Geográfico nos ocupamos, ampliaremos una noticia que el otro dia dieron nuestros redactores.

No son tres los sueldos que percibe el sábio Director de el Instituto; son cuatro, cuyo pormenor es el que sigue:

	Pesetas.
1.º Como mariscal de campo en situacion de cuartel	7.500
2.º Como director del Instituto	12 000
3.º Como presidente de la comision científica en París	10.000
Y 4.º Como presidente de la Asociacion Geodésica Internacional, á cuyos gastos contribuye España con una suma importante	25.000
Total de los cuatro sueldos	55.000

¡Cuatro sueldos una mismo persona!

Aquí viene bien aquello de

¡Oh, que buen país!

¡Oh, que buen país!

Seccion provincial.

De desear seria que el Ayuntamiento de Alburquerque adoptara las medidas necesarias para mejorar las condiciones higiénicas de aquella localidad.

Cada día es mayor el número de cerdos que hay dentro de ella. Y las cabras y las ovejas tienen tambien su albergue en la poblacion.

El Ayuntamiento y la Junta de sanidad, acordaron ciertamente la limpieza de las calles y casas y que se sacaran todos los cerdos que hubiese allí; pero tales acuerdos no se han cumplido.

Y no es esto lo peor, sino que el cementerio público apenas dista cien pasos de las últimas casas del pueblo: así es, que en los dias de calor, el que transita por sus inmediaciones, corre un verdadero peligro, pues el olor que aquel edificio despide es insoportable.

Creemos que el Sr. Gobernador civil debiera fijar su atencion en

este punto, obligando al Ayuntamiento de Alburquerque á que construyese un nuevo cementerio que esté situado á mayor distancia de la poblacion y en lugar conveniente.

El Ayuntamiento de Alburquerque no ha tomado, segun nos dicen, medida alguna de prevencion para el caso de que el cólera invada la localidad: baste decir que ni siquiera ha creído oportuno aquella Corporacion comprar desinfectantes.

Y decimos esto, porque los que ha adquirido lo son en pequenísima cantidad: basta decir que han costado unas 10 pesetas.

De *El Canton Extremeño*:

«El lunes fué victima de su imprudencia el jóven cantero Rafael Cañuelo. Estando trabajando en el Colegio de San Calixto en la colocacion de unos pararrayos, habia cojido la costumbre de bajar por la sogá de la carrucha en lugar de las escaleras, por mas que varias veces se le habia llamado la atencion sobre el peligro que corria, no hizo caso y el lunes á las 12 en lugar de cojer la sogá que estaba al aire cojió la fija para hacer la bajada, la cual verificó, como nuestros lectores pueden comprender, recibiendo un golpe contuso en la parte posterior é inferior de la cabeza, resultando de la autopsia practicada, la fractura de los huesos occipital y parietal izquierdo siguiendo la sutura fracturada toda la base del cráneo resultando la muerte instantánea.

Con la velocidad que bajaba de una altura de 11 metros tropezó en un aislador lo cual le hizo dar una vuelta, pues caia de pié, y fué causa tal vez de la muerte tan desastrosa que sufrió

Hacia año y medio se habia casado y tanto su esposa como sus ancianos padres están desconsolados por semejante desgracia.»

Del mismo periodico:

«Segun cartas particulares que se han recibido en esta, parece

ser que en Bejar hay algunos casos de cólera, por mas que algunos médicos dicen que son cólicos.

En Lagunilla y Garganta de Baños tambien se dice hay casos sospechosos.

Si así es, hacen mal las autoridades en ocultarlo.»

A las autoridades que así obran debería castigarselas severamente.

En Alburquerque hubo mucha alarma hace pocos dias por la muerte, con sintomas coleriformes, de una mujer.

Tan grande fué la alarma, que no pocas personas, amigas de la finada, no quisieron asistir al entierro del cadáver de esta.

Y sin embargo, segun la opinion facultativa no ha habido motivo para que nadie se preocupe ni se asuste por lo ocurrido, toda vez que la muerte de la mujer á que hacemos referencia fué debida á una fiebre perniciosa

La circunstancia de haber sido acometidas de cólicos, hace poco tiempo, diferentes personas, entre ellas el ex-diputado provincial D Angel Duran Bueno, contribuyó, sin duda, á que se creyera que Alburquerque estaba amenazado de sufrir la terrible epidemia que tantas victimas causa en otras poblaciones.

Peró la verdad es que la salud pública continúa siendo excelente en aquella localidad.

Lo cual no debe ser motivo, sin embargo, para que el Ayuntamiento mire con indiferencia, como hasta hoy lo ha hecho, la cuestion de higiene.

SUSCRICION

PARA SOCORRER Á LOS EMIGRADOS.

En el número anterior publicamos la lista de las cantidades recaudadas por la cuota de Mayo y la distribucion de todas las que han ingresado en la depositaria, desde que comenzó la suscripcion mencionada.

Segun dicha distribucion que-

XIII.

Algunos pueblos de esta zona, que se distinguen por su mayor ilustracion y cultura, han resuelto prácticamente, del modo más ventajoso á la totalidad del vecindario, el punto de la beneficencia aplicada á la sanidad, con el concurso y cooperacion de profesores dignísimos de medicina y farmacia, más atentos á lo que la moral, el decoro de su profesion y su bienestar permanente prescriben, que al miserable interés material del momento.

El Ayuntamiento consigna en su presupuesto una cantidad determinada para retribuir decorosamente la asistencia médico farmacéutica de los pobres: los profesores de entrambas facultades se distribuyen con entera igualdad el servicio y la retribucion, quedando en libertad todos y cada uno de contratar sus servicios á los vecinos ricos, segun la eleccion de estos: cuando un nuevo profesor se establece en el pueblo, sus compañeros se apresuran á darle la participacion en los servicios y emolumentos de la beneficencia, hasta que el ayuntamiento pueda consignar en su pre-

supuesto (como lo hace siempre, mientras el personal no es muy excesivo) lo necesario para retribuir como á los antiguos, al profesor establecido nuevamente.

De este modo las clases pobres cuentan con una asistencia suficiente y esmerada, las acomodadas, con un personal numeroso para elegir el facultativo de su mayor confianza y los profesores el estímulo de merecerla con la tranquilidad de no ser perturbados en la posicion que puedan adquirir y la de saber que pueden confiar su clientela en ausencias y enfermedades, á un compañero celoso.

Quisieramos, pues, ver consignado como obligatorio para todos los pueblos, este procedimiento, tan racional como conveniente.

XIV.

En el verano de 1873, previa consulta con algunos amigos ilustres y en union con varios dignísimos compañeros de diputacion, tuvimos el honor de presentar á la Asamblea Nacional, un proyecto de ley que fué tomado en consideracion, disponiendo que revisados los expedientes de ven-

hacerlo, debería acometerse con resolution y sin miramientos, la empresa de anular todas las ventas de bienes de aprovechamiento comun anteriores y posteriores á 1873, por haberse realizado contra la expresa exclusion consignada en las leyes desamortizadoras, aumentando así grandemente el acervo de bienes enagenables, que, con este aumento, ó limitándonos á lo que aun conserva el Estado por todos conceptos y orígenes, adjudicáramos en la forma que vamos á proponer.

Comenzáramos por clasificar los indicados bienes, de este modo: 1.ª clase. Bienes cuyo disfruto correspondía á diferentes condominios, estableciendo el derecho de retracto ó tanteo en favor del mayor partícipe, pero enagenándose siempre en subasta la participacion que correspondía al Estado, en vez de las ficciones á que aludimos al tratar de los malbaratados agostaderos de la Serena y otros análogos. Además, aunque no nos atrevemos á formular opinion sobre ello, recomendaríamos el estudio de si procedería, cuando el Estado fuese el partícipe principal, establecer la expropiacion forzosa por utilidad pública,

daba una existencia en depositaria despues de haber hecho la recaudacion de Mayo último, de pesetas. 50 85

A esta cantidad hay que aumentar las siguientes cantidades recaudada tambien por la cuota de Mayo:

D. J. M. R.	2
D. Loreto Maria Algora.	2
D. I. F. Solano	2
D. José Guerra.	1

Total existencia en depositaria despues de cobrarse la cuota de Mayo. 57 85

Eustaquio Capote, vecino de Corte de Peleas, ha dado muerte de una manera alevosa, á su convecino D. Tomás Garcia Fernandez.

Así lo asegura una carta que inserta *El Diario*.

Indudablemente, en Olivenza se cometen abusos en materia sanitaria, y deben corregirse.

En buen hora que se adopten medidas de precaucion; pero no está bien que se extremen hasta el punto de no dejar entrar en la poblacion á personas procedentes de Badajoz ó de otras localidades donde la salud pública es inmejorable, y que van provistas de los documentos correspondientes.

Podemos asegurar á nuestros lectores que la salud pública en Alange es inmejorable, y que los bañistas pueden entrar en dicho pueblo sin dificultad alguna.

El Centinela, de Almendralejo, censura enérgicamente al señor Gobernador de esta provincia por haber suspendido en sus cargos al Alcalde de dicha ciudad don Saturnino Martinez y al teniente de Alcalde don Modesto Garcia.

Segun el colega, estos señores se han limitado á prestar el natural concurso á los acuerdos de la Junta de Sanidad.

Y añade el colega:

«Las medidas sanitarias adoptadas en Almendralejo, si se diferencian algo de las adoptadas en los demás pueblos, es en ser menos rigurosas, pues mientras aquí entra todo el mundo despues de cierta observacion y de algunas precauciones, en otros pueblos no entra persona alguna, ni mercancía, ni cosa que lo valga, venga ó no, de puntos infestados.»

Seccion local.

El lunes llegaron á esta capital los Médicos D. Regino de Miguel y D. Eladio Calero, que han estado en Don Benito combatiendo la epidemia, desde mediados del mes anterior, y las cuatro Hermanas de la caridad que fueron á dicho punto para asistir á los cólericos.

El proceder de dichos señores facultativos y de las Hermanas de la caridad que inspirándose todos en nobilísimos sentimientos fueron á correr un grave peligro, me rece entusiastas elogios y LA CRÓNICA tiene un placer en tributarlos.

En la sesion celebrada el lunes, por el Ayuntamiento de esta ciudad uno de los concejales entregó al Alcalde D. Gerónimo Castro una solicitud firmada por gran número de vecinos de las calles de la Sal, Padres y Mesones, pidiendo

la reposicion del sereno José Macias, declarado cesante sin haber cometido falta alguna.

Celebráramos que el Sr. Castro atendiera las súplicas de aquellos vecinos.

Ayer y anteayer celebró sesion la Comision provincial.

En la mañana del lunes falleció casi repentinamente en la plaza mercado un vecino de Almendralejo que estaba descargando en dicha plaza un carro de sandias.

A lo que parece, el hombre á que nos referimos bebió, poco antes de morir, una gran cantidad de aguardiente.

Ayer se habló en esta capital de la detencion de dos personas de Castuera, que por cierto tienen no pocos amigos en la situacion actual, por extralimitaciones que segun parece, cometieron anteayer, al llevar á cabo medidas sanitarias acordadas por el Ayuntamiento.

Las personas aludidas, han sido puestas en libertad al llegar á Badajoz.

Disuelta la sociedad «Circulo extremeño» el 31 de Julio último segun carta del 6 del corriente, D. Manuel Benito, que á petición de los socios fundadores dió su casa, moviliario, etcétera, para la instalacion de la Sociedad, cita hoy á su domicilio, San Andrés 19, á todos los señores que tengan alguna cuenta pendiente de cobro por aquel concepto. Se excluye de esta invitacion á el señor D. Isidro Romero, á quien se adeudan unos dos mil reales de muebles, porque este señor tiene garantido su crédito por don José Murga.

El sábado 15 se dará media corrida de toros en la plaza de esta ciudad.

Los cuatro toros que han de lidiarse son de la acreditada ganadería del conde de Belmonte, vecino de Lisboa.

La lista de la cuadrilla es la siguiente:

Espada: Tomás Parrondo, (a) Manchao.

Picadores: Manuel Figueras, (a) el Gallego; Santiago Rodriguez, (a) el Pelon, y Leopoldo Alvarez.

Banderilleros: Isidro Rodriguez; Eusebio Martinez; José Martinez, (a) el Pito; Joaquín Menasalva, (a) el Barberillo, y José Romero, (a) el Chulo.

Sobresaliente de espada, con obligacion de banderillar los toros que le corresponda José Martinez, (a) el Pito.

Puntillero: José Moreno (a) el Chulo.

Precio de las localidades. - Sombra: Palcos grandes sin entrada, 15 pesetas. - Idem chicos id., 10. - Barreras con entrada, 3. - Contrabarrera con entrada, 2'50. - Tabloncillos, 2'50. - Entrada general, 2 pesetas. - Para niños menores de siete años y militares sin graduacion, 1'25.

Sol - Palcos grandes sin entrada 7'50. - Idem chicos sin idem, 5. - Entrada general, 1 peseta. - Para niños y militares sin graduacion, 0'75.

La corrida empezará á las cinco de la tarde, y la presidirá, segun noticias, el alcalde D. Gerónimo Castro.

Creemos que ha de concurrir

mucha gente á la corrida y que la empresa, por lo tanto, no tendrá que arrepentirse de haber ofrecido á los aficionados la ocasion de divertirse una tarde.

De todo un poco.

Con motivo del aplazamiento de las operaciones preliminares del próximo reemplazo del ejercito en las provincias epidemiadas, se ha resuelto que el 31 del actual se publique el bando: que en los cuatro primeros dias de Setiembre se forme el alistamiento, que se publicará el 5 de dicho mes; que la rectificacion se cierre definitivamente el 12, comenzando el 18 la clasificacion y declaracion de soldados.

En la primera quincena de Octubre se verificará el juicio de exenciones.

Dicho aplazamiento afecta, entre otras, á nuestra provincia.

En Granada está haciendo el cólera grandes estragos.

La falta de recursos hacen más grave la situacion de aquella ciudad.

Si es cierto, como dice *El Progreso* que se han dado 10.000 pesetas á la Granja, donde solo ha habido un caso, para hacer frente á la epidemia ¿cuánto debería enviarse á Granada donde ocurren diariamente más de 300 invasiones.

De El Fusilis:

«Qué tenemos el cólera, que no tenemos el cólera. Sí, hombre, le tenemos ¿y qué?»

Es un cólera sietemesino, gomo, de la esquina de Llibre.

Hay muchas personas interesadas en que se declare oficialmente: por ejemplo, los que tienen que pagar cuentas.

¿Pero para qué declararle oficial si no pasa de soldado?

Es ascenderle demasiado.

Yo me burlo del cólera, á Dios gracias, y le desafío á que me ataque.

(Ahora si por una casualidad memoria yó del cólera, veria V. cómo se les ponía los pelos de punta á media docena de melones.)

Yo, lo digo como lo siento, más miedo tengo á los conservadores que al cólera.

Ellos, al revés, más miedo tienen al cólera que á mi.

Compensación se llama esta figura.»

Variedades.

A UNA SEÑORA QUE CANTA MUY BIEN.

No hay, señora, un poeta seguramente que de su voz no diga lo que es corriente: que es caudal de armonias, arpa del cielo, grata como el murmullo del arroyuelo; como el céfiro blando meliflua y suave; dulce como los tiernos cantos del ave; brisa que amante besa lago tranquilo... ¡y otras cincuenta cosas por el estilo!

Dejaré á los poetas que se desaten; yo no digo esas cosas aunque me maten. ¿Que por qué no las digo? ¡Sencillamente! ¡Porque debe decirse lo que se siente! y yo creo, señora, con fundamento,

que ni canta el arroyo ni canta el viento. Concedo de buen grado que canta el ave. Pero ¿qué es lo que dice? ¡Nadie lo sabe! Yo no creo, señora, que haya eruditos que sepan lo que dicen los pajaritos!...

«¡Canta usted como un ángel!» diránle a veces, y la ofenden con esas estupideces. Los ángeles, señora, como son chicos, no saben mas cantares que villancicos. Lo más que se permiten algunos dias es entonar maitines ó letanias.. Ya ve usted que la ofenden, —se lo repito— los que á usted la comparen á un angelito.

Yo diré sin rodeos ni digresiones, sin usar esas vanas comparaciones, que es usted una artista de sentimiento; que en usted la hermosura se une al talento; que hay pocas *primas donnas* que valgan tanto, y en resumen, que canta que es un encanto.

Reciba usted, ahora, señora mia, el entusiasta aplauso que aquí le envia el que en sus importunos renglones cesa, y se ofrece su amigo que sus piés besa.

VITAL AZA.

PÍLDORAS HOLLOWAY — Diarrea ó Desórdenes Intestinales. — Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy á menudo una terminacion fatal. Es un hecho digno de la atencion universal que tanto el cólera morbo como la diarrea proviene de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos, ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cualquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácilmente expedito con el uso de las Píldoras Holloway, las cuales poseen la cuadruple calidad de ser purificantes, alterativas, reguladoras y fortalecientes y así ejercen en todos los organos internos esa influencia salúfiera que es tan necesaria para la represion de la accion excesiva del cuerpo humano. Tambien puede acudir con provecho á la mencionada medicina para la purificacion de la sangre y la refrigeracion del sistema, cualquiera que sea la edad del paciente.

ARRIENDO.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa titulada Loberas y Solisas, término de esta ciudad, de la propiedad de Doña Maria de Gracia y Doña Isabel Maria Gragera y Martinez. La persona que la desee puede pasar á tratar con dichas señoras. Talavera la Real 23 de Julio de 1835.

VENTA DE LANA.

Se vende lana basta para colchones. — Calatrava, 3, (antes Bodegas.)

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito — Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

Tip. de la viuda de Arteaga

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender á cualquiera duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

AGUA SALLES NO MAS GANAS Con este Agua maravillosa, *progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.
Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
J. Monzognetti, Suo de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado á España* por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acción perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para

Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	de cada mes
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje á las PALMAS (gran Canaria) VERAS CRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Amparique, Callao, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo.—Billetes de tercera clase de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, franceses y alemanes

á cuerdas cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.

BADAJOZ.

IMPORTANTÍSIMO

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos PURGANTES, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos los componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajos derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

ADORNOS

DE YESO Y BARRÓ BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales Capitales de 40 á 100 reales. Menpimeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan maestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.—Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO.—MADRID.